En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dirigirse al Gobierno de España para continuar e incrementar su posición proactiva y emplee toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al proceso de paz y plantee ese mismo objetivo en el ámbito de la Unión Europea, aprobada por la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

“1- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua:

a) Expresa su apoyo inequívoco al proceso de paz, al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, a la Jurisdicción Especial de Paz y a la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas; y hace un llamamiento, a los seis años de su firma, para la implementación integral del Acuerdo para la terminación definitiva del conflicto, a fin de hacer posible una paz justa y sostenible.

b) Manifiesta su coincidencia y compromiso con el objetivo de la paz total anunciado por el nuevo Gobierno de Colombia.

c) Comparte la valoración positiva del proceso de reanudación de las conversaciones con el ELN con el objetivo alcanzar una salida negociada y definitiva del conflicto con una respuesta integral a sus causas estructurales, y saluda el llamamiento del nuevo gobierno a todas las estructuras armadas al margen de la ley para un proceso que culmine con la desaparición de las mismas.

d) Muestra su compromiso de colaboración e intercambio con el Congreso de Colombia y con su Comisión de Paz en la construcción de la paz total en Colombia.

2- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a dirigirse al Gobierno de España:

a) Para que continúe e incremente su posición proactiva y emplee toda su capacidad diplomática ante el gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al proceso de paz y plantee ese mismo objetivo en el ámbito de la Unión Europea.

b) Para que prosiga y mejore una política de asilo que proteja a las personas refugiadas colombianas que solicitan protección internacional, así como para que fortalezca los programas e iniciativas de protección para personas defensoras de los derechos humanos en situación de riesgo y las políticas de cooperación internacional que acompañan en el terreno a los colectivos y comunidades que defienden los derechos.

3- El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a dirigirse al Gobierno de España a que cumpla la propuesta de resolución aprobada en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos:

a) Mantener el compromiso con los esfuerzos de Colombia para alcanzar la paz total, anunciados por el nuevo Gobierno de Colombia.

b) Incrementar su posición pro-activa y emplear toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al Proceso de Paz.

c) Respaldar, a los seis años de su firma, la Implementación integral de todos los, aspectos del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto, a fin de hacer posible una paz justa y sostenible en el país.

d) Continuar apoyando de manera inequívoca el proceso de paz y, en particular, al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y en este momento particular de fin de·su trabajo a su Legado, la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

e) Seguir desplegando, a través de los mecanismos de cooperación internacional y diplomáticos, el apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz, la nueva agenda de paz y la lucha contra las desigualdades estructurales con enfoque territorial (como es el caso de las Mesas Humanitarias territoriales), étnico y de género.

f) Apoyar, en línea con Naciones Unidas, el proceso de reanudación de las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional con la base del Derecho Internacional Humanitario para alcanzar una salida negociada y definitiva del conflicto, dando una respuesta integral a sus causas estructurales; así como apoyar el llamado del Gobierno a todas las estructuras armadas al margen de la ley para un proceso que culmine con la desaparición de las mismas.

g) Continuar las mejoras iniciadas por este Gobierno en la Oficina de Asilo para dotar de la mayor eficacia y protección al sistema de asilo.

h) Mostrar su compromiso de colaboración e intercambio con el Congreso de Colombia, y en especial con su Comisión de Paz, en todo lo que sea necesario en la construcción de la Paz Total en Colombia y a seguir coordinando acciones conjuntas en nuestros respectivos ámbitos de representación”.

Pamplona, 23 de marzo de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias